

Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

BANDO

D. ESCOLÁSTICO GIL HERNÁNDEZ ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO.

<u>HAGO SABER</u>: Que por motivos de las obras de **PROYECTO** "**RED DE ALCANTARILLADO SEPARATIVA DE LOMO PELADO Y E.B.A.R. E IMPULSIÓN LOMO PELADO - LAS ROSAS (T.M. DE EL ROSARIO)"**, se informa que se podrán producir cortes intermitentes en el suministro de agua potable. Los cortes que sean programados serán publicados con 48 horas de antelación en las redes sociales municipales.

Recordarles que según establece el Artículo 15 a) del Reglamento General del Servicio Municipal de Aguas (BOP N.º 171 de 30/12/2014), "El usuario deberá instalar, formando parte de su instalación interior, depósitos receptores o reguladores, en previsión de contingencias de variaciones de presión de la red de distribución o de interrupciones esporádicas del suministro, como mínimo una reserva de 200 litros por cada miembro de la familia, con un mínimo de 600 litros por vivienda, y al menos para un tiempo no inferior a 72 horas, de forma que quede asegurado su autoabastecimiento mínimo durante ese período de tiempo".

Para cualquier consulta pueden dirigirse a los números de teléfono siguientes:

Empresa constructora, persona de contacto: Sergio: 661317013.

Servicio Municipal de Aguas: 922 010 160 (ext.: 1080 y 1081).

Servicio Fontaneros 24 horas (averías): 620 201 303.

Policía Local de El Rosario: 922 548 386.

Rogamos disculpen las molestias que se puedan ocasionar. Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Rosario, a la fecha de la firma (Documento firmado electrónicamente)

El Alcalde-Presidente

Cód. Validación: 5F5DPMAHYH9RKCG26XALNWNPZ
Verificación: https://eirosario.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

